

CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 AGOSTO 2010

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de Inicio: 15.20 horas

Concejales:

Edgardo Bravo Rebolledo

Manuel Muñoz Bastías

Justo Rebolledo Araya

Carla Manosalva Reyes

Eduardo Bustamante Maureira

Maria Ignacia González Torres

Acta anterior: es excusa por esta vez.

Correspondencia recibida:

Del Director Comunal de Educación: sobre situación del estudiante de la Escuela Timoteo Araya Juan Francisco Retamal Jiménez.

De la Asociación Gremial de Salud CESFAM "Jorge del Campo Amaro", solicitando aporte de \$ 150.000 para celebrar Día del Paramédico.

Carta de doña Francis Hernández: se da lectura.

Borrador de Ordenanza de Aseo para el Bicentenario: se da lectura.

DESPACHADA

Al Ex Alcalde de Villa Alegre don JOSE CARREÑO MUÑOZ, manifestándole la preocupación del Alcalde y Concejo por su salud y deseándole un pronto restablecimiento.

Del Secretario Municipal al Alcalde y Concejo Municipal adjuntando texto del Decreto 2248 que declaró Zona de Protección Abate Molina entre Calles Serafín Gutiérrez y Avenida España. Se expresa si bien existe un error, tratar de inhibir ese decreto impide a las personas que viven en el sector percibir un subsidio que bordea los cinco millones de pesos, mientras que, el subsidio general para este tipo de reparación es de un millón cincuenta.

Del Alcalde Al Director del DAEM para que investigue situación de la Profesora de Inglés quien no habría llevado al día el libro de clases. Se le indica disponga que esa revisión la efectúe la Sub Directora Técnica del DAEM.

Del Alcalde Al Director Regional de Vialidad, informándole de hoyos en Avenida España y Certenejas, solicitando la inspección de ese servicio y la reparación del caso.

Del Alcalde al Administrador de la CGE Linares, dando cuenta de alumbrado público apagado en Avenida España y solicitando efectúe las reparaciones del caso.

Oficio Intendente: dando cuenta de falsificación documento sobre proyecto del Concejo Municipal

Del Alcalde al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, informándole que el Concejo resolvió celebrar el Día del Dirigente Social y Vecinal, en fecha y lugar que avisará oportunamente.

Del Secretario municipal al Alcalde y Concejo, indicando que se constituyó en el río Putagán para vista ocular del bote que transporta pasajeros en ese sector hacia y desde Maica, pudiendo observar que se trata de una embarcación pequeña, con riesgo de naufragio y sin cumplir las normas de seguridad.

Manifiesta que se contactó con la Capitanía de Puerto de Constitución, donde se le indicó que toda navegación en ríos y lagos de esta jurisdicción debe ser autorizada y supervisada por ese servicio. El suscrito cotizó un bote de mayor capacidad y seguridad, incluso con opción de motor y tiene un valor de \$ 850.000 cantidad que no es alta, si se trata de la seguridad de las personas y otorgar conectividad a Maica con Villa Alegre.

Secretario Municipal: Se informa del trabajo efectuado, en relación al Departamento de Educación con el Ministerio de Educación. Antecedentes que se piden y sugerencias que hacen.

Se entrega información sobre Población DON JORGE

Programa de Septiembre: se reparte con las diversas actividades programadas, en carácter de tentativo, para esta ocasión.

Le levanta la sesión a las 16.55 horas

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES
Alcalde